



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

En firme la sentencia que resolvió la presente Litis, es procedente liquidar las costas causadas dentro del presente proceso, las cuales están a cargo de la parte demandante, y corresponden a lo siguiente:

Agencias en derecho 1s.m.l.m.v	\$ 1.160.00,00
Otros gastos	0,0
TOTAL COSTAS	\$ 1.160.000,00

En total las costas causadas dentro del presente proceso, asciende a la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000,00) correspondiente a las agencias en derecho fijadas en la sentencia, ya que no se acreditó otros gastos.

Jericó Antioquia, noviembre 23 de 2023



**SILVIA DEL S. LÓPEZ GOMEZ
SECRETARIA**